



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 259-2013-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 29 de octubre de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con documento Nº 197221 - 135396; el Dr. Juan Carlos Zavala Sullac, Director de la Escuela de Derecho hace conocer a este Decanato que asistirá al "XII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO" a realizarse en la ciudad de Arequipa;

Que, es preciso encargar la Dirección de la Escuela de Derecho para atender las funciones inherentes a este cargo mientras dure la licencia de la titular;

Que, durante la ausencia del Director de la Escuela de Derecho la Dirección estará a cargo del Dr. Genaro Nelson Lozano Alvarado;

Estando a lo expuesto y en uso a las facultades conferidas al Decanato en el Art. 10º del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR la Dirección de la Escuela de Derecho al Dr. Genaro Nelson Lozano Alvarado durante los días del 29 de octubre al 31 de octubre de 2013, por licencia del titular Dr. Juan Carlos Zavala Sullac.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Carlos A. Yásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barzuta
Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. Nº 197858
Exp. Nº 135396

c.c.:
Dr. N. Lozano A.
Archivo.
CVB/LRB/.

30-OCT-2013



T/30/10/13
H: 12:45 pm.